

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

113**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

El secretario del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don David Rojas Higuera, contra don Georges Fernand Marcel Marchand, “MGFL, Sociedad Anónima”, “Grupo GM” y “Merf 2000, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 927 de 2011, se ha acordado citar a don Georges Fernand Marcel Marchand, “MGFL, Sociedad Anónima”, “Grupo GM” y “Merf 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de marzo de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Georges Fernand Marcel Marchand y “MGFL, Sociedad Anónima”, “Grupo GM” y “Merf 2000, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.704/12)